



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0033489/2010

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Agustina Aquino (Mat. 200408326), por el cual solicita se la autorice a realizar una asignatura de contenido variable, con contenidos en Microbiología de los Alimentos, para cumplir con los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica, fs. 1;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo sugerido por el Profesor Dr. Rubinstein de la asignatura Microbiología de los Alimentos, fs. 5 vta.;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 4) y de Vigilancia y Reglamento (fs.5);

A lo establecido en la Res. HCD 524/02;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la alumna Agustina Aquino (Mat. 200408326), a rendir una asignatura de contenido variable, con contenidos en la asignatura Microbiología de los Alimentos, para completar los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica.-

Artículo 2º: Establecer como fecha de evaluación el día 4 de noviembre del año en curso.-

Artículo 3º: Disponer que la alumna realice 3 seminarios de la asignatura Microbiología de los Alimentos.-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

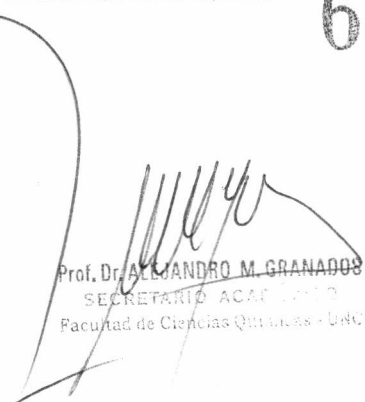
EXP-UNC: 0033489/2010

Artículo 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

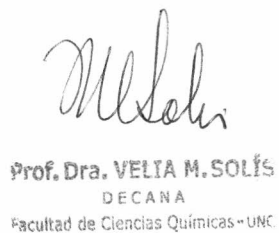
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS TRECE
DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN N°

674


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC